

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Cumpliendo con lo dispuesto por la ley de Compañías, me permito informar que al revisar todas las cuentas correspondientes al periodo 2008 de la compañía **PAT PRIMO ECUADOR COMERCIALIZADORA S.A.** sus informes se ajustan a las normas contables de general aceptación.

Toda su documentación se encuentra muy clara con sus respectivos respaldos, cumpliendo con los ajustes que se han sugerido por parte de los administradores; para así conseguir resultados positivos que beneficiarán a la empresa.

Atentamente,



OFELIA CHALA
COMISARIO